



2019- Año de la Exportación

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 AGO 2019

VISTO:

Los Informes Finales de los Proyectos de Investigación presentados y,

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que sigan el camino crítico correspondiente, los Informes Finales de los proyectos de investigación que se detallan:

- PI 1298 "Aceites esenciales, fenoles totales y actividad antioxidante en hojas de *Nothofagus antarctica* (Forster f.) Oersted de poblaciones seleccionadas en la patagonia " Dir. Dra. Silvia Beatriz González.
- PI 1344 "Ciencias Sociales y Medicina: la construcción de un estado del arte" Dir. Prof Guillermina Oviedo.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 375 / 19

Dra. Susana Susanna Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.